

VELOCIDAD Y ARTÍSTICO HARÁN PARTE DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE BARRANQUILLA 2018

La Confederación Panamericana de Patinaje, en cabeza de su presidente, Alberto Herrera Ayala, se permite informar a los afiliados a la CPP y a la familia del patinaje en general, que las modalidades de patinaje velocidad y artístico harán parte del programa de competencias de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se llevarán a cabo del 20 de julio al 5 de agosto de 2018, en Barranquilla, Colombia.

La CPP en trabajo conjunto con la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe, Odecabe, definió que las dos modalidades hagan parte de la cita deportiva, en la que otorgarán 13 medallas en total, 10 en velocidad y tres en artístico, en las justas que tendrán en acción a 36 deportes.

El patinaje velocidad amplía de esta manera su cuota de medallas de seis a 10, respecto a la última edición de los Juegos, que se celebró en noviembre de 2014, en Veracruz, México, en las que se entregaron medallas de oro en ambas ramas en las pruebas de 300 metros CRI; 500 metros prueba por hits y 10.000 metros eliminación y puntos.

En Barranquilla estarán presentes además de las tres pruebas ya mencionadas, los 1.000 metros y los 10.000 metros puntos, que dejan la cuota del patinaje velocidad en cinco medallas de oro en cada rama, 10 en total.

En las pruebas de velocidad podrán participar, de acuerdo con la cuota establecida por la Odecabe, un máximo de treinta y dos (32) deportistas. Cada Comité Olímpico Nacional tendrá la posibilidad de inscribir un máximo de cuatro (4) patinadores (dos por rama), siempre y cuando cumpla con los criterios de clasificación del Patinaje para los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

Como país sede, Colombia estará automáticamente clasificado con un equipo completo de cuatro (4) atletas, conforme a la participación máxima por país descrita en el Manual Técnico.

Un cupo más será otorgado a cada país que participe en la Copa Panamericana 2016, evento organizado por la CPP, que se llevará a cabo en Colombia (sede por definir), en diciembre.

Allí se entregará otro cupo adicional para los tres (3) primeros países de la clasificación general (excepto la sede).

MODALIDAD	CRITERIO	ATLETA POR RAMA	TOTAL POR RAMA
Carreras	País Sede	2 (1 para prueba de velocidad y 1 para fondo).	16
	Demás países	1 cupo para cada país que participe en el evento Panamericano 2016.	
		1 cupo adicional para los tres (3) primeros países de la clasificación del Campeonato Panamericano 2016, (excepto la sede).	
Total atletas Patinaje Velocidad			32

ARTISTICO ENTREGARÁ TRES OROS

Gracias a la gestión del Comité Ejecutivo de la Confederación Panamericana de Patinaje, la modalidad de artístico participará en Barranquilla 2018, a pesar de que en la edición anterior de los Juegos Centroamericanos en Veracruz 2014 la prueba se excluyera de las justas por que no se inscribieron el número mínimo de países participantes.

La gestión ante la Odecabe logró conservar los cupos asignados para la cita de 2014, en la que estaba programadas tres pruebas: libre y danza individual, en damas, y libre, en varones, competencias que entregarán los tres oros de esta modalidad.

El patinaje artístico de Barranquilla 2018 tendrá un máximo de dieciocho (18) deportistas. Cada CON podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas, siempre y cuando cumpla con los criterios de clasificación de los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Como país sede, Colombia estará automáticamente clasificado con un equipo completo de tres (3) atletas, conforme a la participación máxima por país descrita en el Manual Técnico.

Los países obtendrán sus cupos al certificar su participación en el Campeonato Panamericano de la modalidad, que se llevará a cabo en Sao Leopoldo, Brasil, del 17 al 26 de junio de 2016.

Los cupos serán otorgados de la siguiente manera:

Modalidad	Criterio	Atletas	Total
Artístico	País Sede	3 (2 Damas y 1 Varón)	18
	Demás países	2 (1 Dama y 1 Varón)	

En ambas modalidades (velocidad y artístico) el cupo pertenecerá al CON y no al atleta individualmente. Cada CON podrá establecer su propio procedimiento de selección de competidores para participar en Barranquilla 2018 cumpliendo los requisitos solicitados por la CPP.

Las Federaciones Nacionales de Patinaje deberán ratificar por escrito a la CPP las plazas a ocupar a más tardar el **30 de marzo del 2018**. En caso de renuncia o vacantes la CPP determinará el procedimiento a seguir para reasignar las plazas, hasta completar las 32 aprobadas.

La CPP informará la lista final de clasificación a las Federaciones Nacionales beneficiadas y al Comité Organizador a más tardar el **30 de mayo del 2018**, a fin de que los CON's estén en posibilidades de cumplir con las fechas estipuladas por la Odecabe para la inscripción nominal y numérica.